

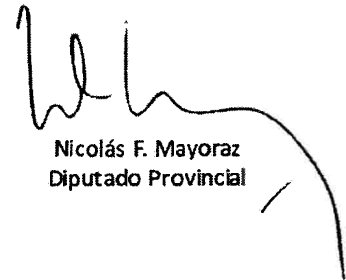


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓ	
26 ABR 2021	
11.06	
42073	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para gestionar el alcantarillado transversal a la Ruta Provincial S-26 a la altura del Barrio "Quebradas de Andino" de la localidad de Pueblo Andino, departamento Iriondo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Pueblo Andino me han hecho llegar su malestar por los anegamientos que padecen en períodos de lluvias intensas en el barrio "Quebradas de Andino", que se desarrolla junto a la Ruta Provincial Nº S-26, en cercanías del Río Carcarañá.

En su reclamo, sostienen que ello se debe a que nunca se llevó a cabo el alcantarillado transversal a la Ruta S-26. Para mayor precisión, me han dicho que esas obras fueron aprobadas por el entonces ministro de Infraestructura y Obras Públicas José León Garibay en el año 2017 y que, tras la insistencia de los vecinos de la zona noreste de la localidad, fueron licitadas en agosto de 2019, pero nunca se ejecutaron. Ante ello descreen de las autoridades, quienes le prometieron obras menores que mejorarían la calidad de vida; sin embargo, siguen quedando expuestos ante las lluvias, por lo cual deben levantar sus muebles y objetos de valor ya que el agua entra en sus viviendas, generando pérdidas cuantiosas, enojo y enfermedades propias de la situación.

Se trata de vecinos a quienes la falta de realización de obras menores afecta negativamente en su calidad de vida; advierten que el estado provincial a la hora de disponer de dinero prioriza fomentar cuestiones ideológicas en lugar de proveer al mejoramiento de la calidad de la vida de los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial